

ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO 19.06.2024

CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS RÍOS (CRDP)

En Valdivia, a 19 de junio de 2024, siendo las 16:05 horas, bajo la modalidad de video conferencia, tiene lugar la sesión de Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Los Ríos (CRDP), la que se lleva a cabo con la participación de los(as) siguientes directores(as):

- 1) Doña **Paz de la Maza Villalobos**, suplente del titular y Gobernador Regional, don Luis Cuvertino Gómez, en su calidad de Administradora Regional y representante del sector público designada por el Gobernador Regional;
- 2) Don **Pablo Díaz Barraza**, titular, representante del sector público designado por el Gobernador Regional, en su calidad de Director Ejecutivo de Fomento Los Ríos;
- 3) Don **Miguel Ángel Martínez Quilapán**, titular, representante del sector público designado por el Gobernador Regional, en su calidad de Jefe de División de Fomento e Industria (DIFOI) del Gobierno Regional de Los Ríos.
- 4) Doña **Gabriela González Vargas**, titular, representante de la Universidades Regionales, en su calidad de académica de la Universidad Austral de Chile (UACH) designada por el Consejo Regional de Los Ríos;
- 5) Don **Reinaldo Estay Zuñiga**, titular, representante designado por la Asamblea General de Socios y el Consejo Regional de Los Ríos, en su calidad de presidente de la Asociación Gremial Cámara de Comercio Detallista;
- 6) Doña **Roxana Sandoval Navarro**, titular, representante designada por la Asamblea General de Socios, y en su calidad de representante de la Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Lago Ranco; y
- 7) Don **Marco Ide Mayorga**, titular, representante de la Asamblea General de Socios, y en su calidad de Presidente de la Federación Interregional de Pescadores Artesanales del Sur - Valdivia (FIPASUR); y Primer vicepresidente de la Corporación. El Sr. Ide presidirá la sesión, en calidad de Presidente (S), por impedimento del Presidente, y en virtud del art. vigésimo segundo (22°) y art. trigésimo segundo (32°) de los estatutos.

Participan también los siguientes profesionales de la Corporación: don Braulio Poveda Coronado, don Claudio Gómez Almendras, doña Marcela Osorio Venegas, y don Eduardo Vodanovic Undurraga.

En consideración a que se cumple con el *quorum* establecido en el artículo trigésimo de los estatutos de la Corporación –en esta ocasión, 7 (siete) directores(as) con derecho a voto–, se da por iniciada la sesión por el Presidente (S), quien luego de saludar a los presentes, da inicio al desarrollo de la tabla.

TABLA:

1. Aprobación Memoria y Estados Financieros 2023 (para ser presentada en próxima Asamblea de Socios)

2. Propuesta de monto de cuota ordinaria y de incorporación

3. Varios

(Varios 1: acuerdo/constancia cambios parciales directorio periodo 2022-2024; Varios 2: informar al directorio de nuevo programa de inversión en proceso de formulación; otros)

1.- Aprobación Memoria y Estados Financieros 2023 (para ser presentada en próxima Asamblea de Socios)

El Presidente(S), don Marco Ide, le entrega la palabra al encargado de Administración y Finanzas de la CRDP, y Gerente General (I), don Braulio Poveda, para que explique el punto de tabla. El detalle de la presentación, se adjunta en el Anexo N°1, el que se entiende formar parte de esta acta para todos los efectos. A grandes rasgos, el sr. Poveda recapitula las etapas del proceso de confección de la memoria anual y de los estados financieros, documentos que fueron enviados previamente al directorio para su revisión y que cuentan como antecedentes formales de esta sesión.

Tras la presentación, los directores realizan un breve intercambio de ideas y adoptan la siguiente decisión:

Acuerdo N°1: Por unanimidad de los votos de los directores presentes, se aprueba entregar y someter a la próxima Asamblea General de Socios, el Balance, Inventario y Memoria del ejercicio anterior, en los términos expuestos en es esta sesión, a efectos de dar cumplimiento a lo señalado en el art. décimo quinto (15°) de los estatutos.

2.- Propuesta de monto de cuota ordinaria y de incorporación

Presidente(S) le entrega la palabra a don Braulio Poveda, Gerente General (I), para que explique el punto de tabla. El sr. Poveda propone monto de cuotas, señalando que se corresponde al valor histórico adoptado por la institución.

Concluida la presentación, el directorio procede a adoptar una decisión:

Acuerdo N°2: Por unanimidad de los votos de los directores presentes, y de acuerdo al artículo trigésimo noveno (39°), se aprueba monto de cuotas sociales para ser propuesto y sometido a consideración de la próxima Asamblea General de Socios de la CRDP:

El directorio propondrá a la Asamblea el siguiente monto de cuota ordinaria y de incorporación para el actual ejercicio presupuestario:

- **Monto cuota ordinaria: 0,5 Unidades de Fomento (U.F.).**
- **Monto cuota de incorporación: 10 U.F.**

Los valores mencionados deberán ser ratificados por la próxima Asamblea General de Socios a realizarse el 27 de junio de 2024.

3.- Varios

Varios 1: acuerdo/constancia cambios parciales directorio periodo 2022-2024

El Presidente(S) le entrega la palabra a don Eduardo Vodanovic, asesor jurídico, para que explique el punto de tabla. El detalle de la presentación, se adjunta en el Anexo N°1, el que se entiende formar parte de esta acta para todos los efectos. El asesor explica los motivos para dejar constancia de los cambios de los que ha sido objeto el directorio en el periodo de referencia (muchos cambios parciales, con respaldos diversos, y tramitados en distintas épocas; conveniencia de unificar todo en un solo documento de respaldo; necesidad de actualizar cambios parciales del directorio ante Registro Civil, como parte de registro de nuevos estatutos). A continuación se describen y se hace reseña a los cambios acontecidos en el cuerpo colegiado.

Instalación directorio 2022-2024.

Fecha instalación: 16.11.2022.

Respaldo: Acta sesión de directorio 16.11.2022. Reducida a escritura pública, con fecha 07.06.24, bajo Repertorio N°1812, ante Notario Público Titular de Valdivia, don Juan Bautista Rodríguez Ruiz.

Integrantes directorio al inicio del periodo:

- 1. Luis Cuvertino Gómez**, titular, Gobernador Regional y Presidente de la Corporación. Suplente: Paz de la Maza.
- 2. Miguel Ángel Martínez Quilapán**, titular, representante sector público designado por Gobernador. Suplente: Pamela Fontecilla Contreras.
- 3. Pablo Díaz Barraza**, titular, representante sector público Designado por Gobernador. Suplente: Bernardo Flores Silva.

4. **Helmut Palma Oyarzo**, titular, representante del sector público designado por el Consejo Regional. Suplente: Erick Arcos Jara.
5. **Jorge Alvial Pantoja**, titular, representante universidades regionales designado por el Gobierno Regional. Suplente: María A. Hildebrant.
6. **Claudio Lavado Castro**, titular, representante Municipalidades designado por el Consejo Regional. Suplente: Andrés Reinoso.
7. **Ricardo Millán Gutiérrez**, titular, representante Socios designado por el Consejo Regional. Suplente: Sergio Irrarázaval Fernández.
8. **Roxana Sandoval Navarro**, titular, representante Asamblea de Socios. Suplente: Marcela Espinosa Morales.
9. **Marco Ide Mayorga**, titular, representante Asamblea de Socios. Suplente: Magaly Escobar Delgado.
10. **Juan Eduardo Henríquez Santos**, titular, representante Asamblea de Socios. Suplente: Miguel Ramírez Carvajal.

Modificaciones parciales:

A continuación se indican las personas que ya no siguen en directorio y el motivo de cese anticipado de funciones:

a) Identificación director saliente: i) Helmut Palma Oyarzo. ii) Renato Valenzuela Agüero.

Motivo de cese funciones en directorio de Helmut Palma: el Sr. Palma fue nombrado en el directorio, en cupo designado por el Consejo Regional, en atención a su cargo de Administrador Municipal de la comuna de Río Bueno, función que dejó de desempeñar al mes de diciembre de 2022. Al ser dicho cargo una calidad esencial para su nombramiento, el cese de la función pública tuvo aparejado el término automático de su calidad de miembro del directorio.

Posteriormente, es nombrado en este cupo don Renato Valenzuela Agüero, designado por el Consejo Regional, en su calidad de jefe de Programa de Prevención del SENDA Los Ríos. Inicia sus funciones el 09.03.2023.

Motivo de cese funciones en directorio de Renato Valenzuela Agüero: el Sr. Valenzuela renuncia a su cargo en el SENDA a inicios del año 2024. Al ser dicho cargo una calidad esencial para su nombramiento, el cese de la función pública tuvo aparejado el término automático de su calidad de miembro del directorio.

b) Identificación director saliente: Jorge Alvial Pantoja.

Motivo de cese funciones en directorio: el sr. Jorge Alvial asumió como Delegado Presidencial de la Región de Los Ríos el 01-12-2023. Al asumir sus nuevas responsabilidades presenta carta de renuncia al directorio.

c) Identificación directora (suplente) saliente: María Angélica Hildebrandt.

Motivo de cese funciones en directorio: doña María A. Hildebrant cesó en su cargo de Vicerrectora sede Valdivia Universidad San Sebastián, a fines de 2022. Al ser dicho cargo una calidad esencial para su nombramiento, el cese de función tuvo aparejado el término automático de su calidad de miembro (suplente) del directorio.

d) Identificación director saliente: Ricardo Millán Gutiérrez.

Motivo de cese funciones en directorio: el Sr. Ricardo Millán presenta carta con renuncia voluntaria a su función de director por motivos personales, con fecha 02 de octubre de 2023.

e) Identificación director (suplente) saliente: Sergio Irarrázaval Fernández.

Motivo de cese funciones en directorio: el Sr. Sergio Irarrázaval informa por correo electrónico, el día 30.06.2023, que cesa en su funciones como Gerente general de la Corporación de Adelanto de Amigos de Panguipulli. Al ser dicho cargo una calidad esencial para su nombramiento, el cese de función tuvo aparejado el término automático de su calidad de miembro (suplente) del directorio.

f) Identificación director saliente: Juan Eduardo Henríquez Santos.

Motivo de cese funciones en directorio: el Sr. Henríquez Santos comunica por escrito, mediante correo electrónico de fecha 19 febrero de 2024, que desde el 05.02.2024 cesó en sus funciones como Gerente General de Apicoop, y presenta su renuncia al directorio. Al ser dicho cargo una calidad esencial para su nombramiento, el cese de sus funciones en Apicoop tuvo aparejado el término automático de su calidad de miembro del directorio.

g) Identificación director (suplente) saliente: Miguel Ramírez Carvajal.

Motivo de cese funciones en directorio: don Miguel Ramírez cesa en su funciones como Presidente de la Cámara de Comercio Detallista el mes de abril de 2023. Al ser dicho cargo una calidad esencial para su nombramiento, el cese de función tuvo aparejado el término automático de su calidad de miembro (suplente) del directorio.

Nuevos miembros:

Se incorporan como nuevos miembros del directorio, y cubren los cupos vacantes que se indica, las siguientes personas:

- **Reinaldo Estay Zuñiga.** Representante designado por la Asamblea General de Socios y el Consejo Regional de Los Ríos, y en su calidad de representante de la Asociación Gremial Cámara de Comercio Detallista.
- **Gabriela Gonzáles Varga.** Representante de las Universidades de la Región, en su calidad de académica de la Universidad Austral de Chile (UACH), designada por el Consejo Regional de Los Ríos.

- **Sandra Ili Raimilla.** Representante del sector público regional designada por el Consejo Regional de Los Ríos, en su calidad de Administradora Municipal de la I. Municipalidad de Mariquina.

Respaldo: Certificado N°77, Acuerdo N°466-19, de fecha 07 de marzo de 2024, del Consejo Regional de Los Ríos, emitido por secretario ejecutivo CORE, don Iván Madariaga Sierra.

Composición actual (al 19 de junio de 2024):

Las siguientes personas, en la calidad que las inviste y que a continuación se precisa, son actualmente miembros del Directorio de esta institución:

1. **Titular: Luis Cuvertino Gómez,** Gobernador Regional, y **Presidente** del Directorio y de la Corporación.

Suplente: Paz de la Maza Villalobos. Administradora Regional del Gobierno Regional de Los Ríos.

2. **Titular: Miguel Ángel Martínez Quilapán.** Representante Sector Publico designado por Gobernador, en su calidad de Jefe de División de Fomento e Industria (DIFOI) del Gobierno Regional de Los Ríos.

Suplente: Pamela Fontecilla Contreras, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE), del Gobierno Regional de Los Ríos.

3. **Titular: Pablo Díaz Barraza. Secretario** del Directorio, y director representante del Sector Publico designado por Gobernador, en su calidad de Director Ejecutivo de Fomento Los Ríos.

Suplente: Bernardo Flores Silva, Jefe de División de Infraestructura y Transporte, del Gobierno Regional de Los Ríos.

4. **Titular: Sandra Ili Raimilla.** Representante del sector público regional designada por el Consejo Regional de Los Ríos, en su calidad de Administradora Municipal de la I. Municipalidad de Mariquina.

Suplente: Erick Arcos Jara, funcionario del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

5. **Titular: Gabriela González Vargas.** Representante de las Universidades de la Región, en su calidad de académica de la Universidad Austral de Chile (UACH), designada por el Consejo Regional de Los Ríos.

Suplente: sin suplente.

6. **Titular: Claudio Lavado Castro**, representante de los municipios de la Región, designado por el Consejo Regional, en su calidad de Alcalde de la I. Municipalidad de Futrono.

Suplente: Andrés Reinoso, Alcalde de la I. Municipalidad de La Unión.

7. **Titular: Reinaldo Estay Zuñiga**, representante designado por la Asamblea General de Socios y el Consejo Regional de Los Ríos, y en su calidad de representante de la Asociación Gremial Cámara de Comercio Detallista.

Suplente: sin suplente.

8. **Titular: Roxana Sandoval Navarro**, representante de la Asamblea General de Socios, y en su calidad de representante de la Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Lago Ranco, y **segunda vicepresidente** de la CRDP.

Suplente: Marcela Espinoza Morales. Directora Ejecutiva SAVAL FG.

9. **Titular: Marco Ide Mayorga**, representante de la Asamblea General de Socios de la Corporación, y en su calidad de Presidente de la Federación Interregional de Pescadores Artesanales del Sur - Valdivia (FIPASUR), y **primer Vicepresidente** de la Corporación.

Suplente: Magaly Escobar Delgado. Representante Cámara Turismo Valdivia.

Cargos al interior del directorio:

Presidente: Luis Cuvertino. Por derecho propio, desde que es electo como Gobernador Regional y mientras continúe en funciones.

Director Primer Vicepresidente: Marco Ide. Decisión adoptada en sesión de directorio de 21 de marzo de 2024.

Directora Segunda Vicepresidenta: Roxana Sandoval. Decisión adoptada en sesión de directorio de 16 de noviembre de 2022.

Director Secretario: Pablo Díaz Barraza. Decisión adoptada en sesión de directorio de 09 de marzo de 2023.

Director Tesorero: Reinaldo Estay Zuñiga. Decisión adoptada en sesión de directorio 21 de marzo de 2024.

Vigencia del directorio, periodo 2022-2024: hasta el 16 de noviembre de 2024 (dos años desde su instalación), o, en su defecto, hasta completa tramitación de la designación y entrada en funciones de los miembros del nuevo periodo.

Tras la exposición de los distintos cambios en el cuerpo colegiado, el directorio adopta una decisión.

Acuerdo N°3: Por unanimidad de los votos de los directores presentes, se aprueba dejar constancia en esta acta de las modificaciones parciales de las que ha sido objeto la integración del directorio de la CRDP, periodo 2022-2024, como cuerpo colegiado, de acuerdo a los antecedentes expuestos precedentemente en esta acta.

Asimismo, autorícese a Eduardo Vodanovic Undurraga, abogado, cédula de identidad N°15.925.450-K, a reducir a escritura pública el presenta acta y/o protocolizarla ante notario público, total o parcialmente, así como a realizar todas las gestiones que sean convenientes y/o jurídicamente necesarias, para informar y actualizar al Registro Civil e Identificación, y demás autoridades competentes, de la composición actual del directorio, solicitar su actualización, registro, y demás gestiones que en derecho corresponda.

Varios 2: informar al directorio de nuevo programa de inversión en proceso de formulación

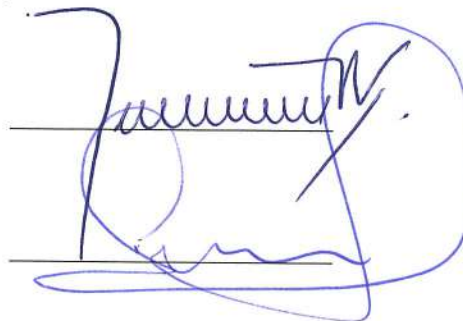
El Presidente le entrega la palabra a ejecutiva, doña Marcela Osorio, para que explique el punto de tabla. El detalle de la presentación, se adjunta en el Anexo N°2, el que se entiende formar parte de esta acta para todos los efectos.

Tras la presentación de las principales características del nuevo programa de inversión, el Presidente(S) consulta si hay algún otro tema que los directores consideren pertinente abordar en la sesión. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente(S) levanta la sesión siendo las 17:10 horas.

Firman el acta los(as) siguientes directores(as):

Paz de la Maza Villalobos

Roxana Sandoval Navarro



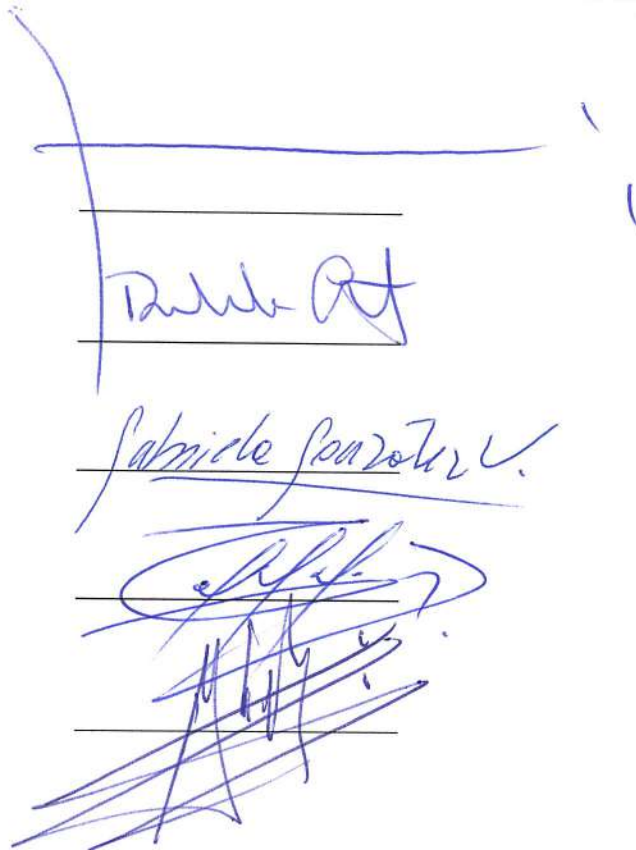
Miguel Ángel Martínez Quilapán

Reinaldo Estay Zuñiga

Gabriela González Vargas

Pablo Díaz Barraza

Marco Ide Mayorga



Handwritten signatures in blue ink on lined paper. The signatures are written on horizontal lines. The first signature is 'Miguel Ángel Martínez Quilapán'. The second signature is 'Reinaldo Estay Zuñiga'. The third signature is 'Gabriela González Vargas'. The fourth signature is 'Pablo Díaz Barraza'. The fifth signature is 'Marco Ide Mayorga'.